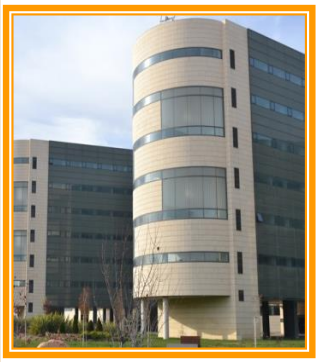

PLAN DE ACOGIDA AL MEDICO INTERNO RESIDENTE (MIR).

Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Familias
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

UNIDAD PROVINCIAL INTERCENTROS DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE GRANADA (UPIGAP)

HOSPITALES UNIVERSITARIOS SAN CECILIO Y VIRGEN DE LAS NIEVES Y ÁREAS HOSPITALARIAS SUR Y NORDESTE DE GRANADA

PLAN DE ACOGIDA AL PERSONAL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN (EIR): Médico interno residente (MIR)

☐ **COPIA CONTROLADA** **Nº DE COPIA:** _____

☑ **COPIA NO CONTROLADA**

TABLA DE REVISIONES

REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
00	04/02/2019	Emisión inicial.
01	10/06/2020	Sustitución del anagrama de la Junta de Andalucía.
02	04/01/2021	Se modifican los puntos 3.5, 3.6, 3.7 y 3.8
03	02/12/2022	Con la incorporación del nuevo jefe de servicio se sustituye firma del responsable y sello de la unidad. Se sustituye el logotipo de la consejería de salud. Se añade tabla con los miembros del grupo de trabajo. Se realiza una revisión integral del documento.
04	17/03/2025	Se realiza una revisión integral del documento para actualizar el personal tutor docente.

ELAVORADO Y REVISADO: *TUTORES DE RESIDENTES Y COMITÉ DE CALIDAD*			**APROBADO:** *DIRECCIÓN UNIDAD y COMISIÓN DE DOCENCIA*	
FECHA:	17/03/2025		**FECHA:**	17/03/2025
FIRMA:			**FIRMA:**	

MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO			
COORDINACIÓN			
NOMBRE	**APELLIDOS**	**UNIDAD/ SERVICIO**	**CARGO**
Javier	López Hidalgo	Unidad De Anatomía Provincial Intercentros de Granada	Director de la Unidad.
COMPONENTES GRUPO DE TRABAJO			
NOMBRE	**APELLIDOS**	**UNIDAD/ SERVICIO**	**CARGO**
Rosa María	Ríos Pelegrina	Unidad De Anatomía Provincial Intercentros de Granada	FEA
Francisco Manuel	Ramos Pleguezuelos	Unidad De Anatomía Provincial Intercentros de Granada	FEA
Inmaculada	García Pérez	Unidad De Anatomía Provincial Intercentros de Granada	Técnico responsable de Calidad
COLABORADORES			
NOMBRE	**APELLIDOS**	**UNIDAD / SERVICIO**	**CARGO**
Rodrigo	López Castro	Unidad De Anatomía Provincial Intercentros de Granada	TEAP. Coordinador de Laboratorio
María Dolores	Martínez Rubia	Unidad De Anatomía Provincial Intercentros de Granada	TEAP. Coordinadora de Laboratorio

CONTENIDO

1 BIENVENIDA 5

1.1 Director de la Unidad Docente 5

1.2 Tutores del programa formativo 6

2 UNIDAD DOCENTE DE ANATOMÍA PATOLÓGICA 7

2.1 Estructura física: ubicación de la UPIGAP 8

2.2 Organización del personal según puesto de trabajo y hospital de pertenencia. 10

2.3 La organización funcional de la Unidad. 13

2.3.1 Director de la unidad 16

2.4 Cartera de Servicios 16

2.5 Tutor y asignación de tutor 18

3 PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA 19

4 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA 20

1 BIENVENIDA

1.1 Director de la Unidad Docente

Director de la unidad: Dr. Javier Luís López Hidalgo.

Carta de bienvenida del director de la Unidad

Estimados residentes,

Es un honor y una gran satisfacción daros la más cordial bienvenida a este Servicio de Anatomía Patológica. En primer lugar, quiero felicitaros por haber elegido esta apasionante especialidad, un pilar fundamental en el diagnóstico médico y en la comprensión de las enfermedades. Habéis dado un paso crucial en vuestra carrera, y estamos comprometidos a acompañaros en este camino de crecimiento y aprendizaje.

En este Servicio, encontraréis a vuestra disposición todas las herramientas diagnósticas, teóricas y docentes necesarias para vuestra formación como futuros especialistas. Nuestro equipo está plenamente dedicado a brindaros el apoyo y la orientación que necesitéis, tanto en el ámbito técnico como en el humano. Sabed que contáis con mi respaldo personal y el de todo el equipo para cualquier duda, inquietud o desafío que surja durante vuestra estancia.

Quiero animaros a aprovechar al máximo esta etapa, que sin duda será intensa, pero también enormemente enriquecedora. Estoy seguro de que vuestra dedicación y esfuerzo os permitirán alcanzar un excelente nivel profesional, al tiempo que crecéis personalmente.

Os deseo una estancia provechosa, llena de aprendizajes significativos y experiencias que os preparen para ser no solo grandes patólogos, sino también profesionales comprometidos y humanos.

Bienvenidos, y mucho éxito en esta nueva etapa.

1.2 Tutores del programa formativo

- Dra. Rosa Mª Ríos Pelegrina: Residentes adscritos a la Unidad Docente del Hospital Universitario San Cecilio.
- Dr. Francisco Manuel Ramos Pleguezuelos: Residentes adscritos a la Unidad Docente del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

Carta de bienvenida de las tutoras

Queremos daros la bienvenida a vuestro hospital en nombre de la Unidad de Anatomía Patológica, en donde os formaréis para ser futuros facultativos especialistas. Como tutoras en vuestro proceso formativo, pondremos todos los recursos disponibles para vuestro aprendizaje, procurando que se cumplan los programas de docencia, y alcancéis la mejor capacitación posible. Sabed que fuera de las actuaciones del programa de docencia, podréis además contar con nosotras a todos los niveles y que estamos a vuestra disposición, *sin* ningún tipo de compromiso, para todo lo que necesitéis.

2 UNIDAD DOCENTE DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

La **Unidad Provincial Intercentros de Anatomía Patológica de Granada (UPIGAP)** se constituyó definitivamente en enero de 2013 y está formada por la integración funcional de los laboratorios de los Hospitales Universitario San Cecilio (HUSC) y Virgen de las Nieves y las áreas de gestión sanitaria Sur y Nordeste de Granada (ASG y ANG). **Tiene como MISIÓN proporcionar asistencia diagnóstica anatomopatológica del máximo nivel a los ciudadanos de la provincia de Granada e investigar las lesiones y mecanismos de producción de las enfermedades** más comunes en nuestro medio con especial énfasis en la traslación del conocimiento a la clínica diaria.

La Unidad también realiza **estudios de segunda opinión en patología** a petición de otros centros sanitarios nacionales o internacionales, actúa como **referencia tecnológica del máximo nivel** en disciplinas como la inmunohistoquímica y la patología molecular y participa en las **tareas de docencia e investigación** desarrolladas en los Centros con los que se relaciona incluyendo a la Universidad de Granada.

Desde su creación, la Unidad de Anatomía Patológica asume las labores de **custodia de la información y materiales** en ella depositados (informes, datos de filiación y muestras, estas últimas en el Biobanco de los hospitales que la soporta) y para ello mantiene unas estrictas **normas de confidencialidad**, ajustadas a la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal (LOPD, BOE de 14 de diciembre de 1999) y Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación documentación (BOE núm. 274, de 15-11-2002, pp. 40126-40132)

Debido al nivel de complejidad asistencial de los Hospitales Universitarios de Granada, siendo el HU Virgen de las Nieves referencia para determinadas actividades médico-quirúrgicas; la UPIGAP realiza estudios de la práctica totalidad de las subespecialidades de Anatomía Patológica (patología de trasplante, neuropatología, patología torácica y mediastínica, Patología de cabeza y cuello,...) y tiene a disposición en su Cartera de Servicios determinaciones citogenéticas o moleculares que se ofertan como centro de referencia.

El servicio posee también una amplia dedicación docente pregrado (Medicina y Enfermería) y postgrado (colaborando en la docencia de varios Máster Universitarios), así como en tutelar prácticas de alumnos de Formación Profesional.

Además, participa y desarrolla proyectos de investigación tanto propios como en colaboración, realiza un alto número de publicaciones en revistas con factor de impacto y aportaciones a congresos nacionales e internacionales y asume la responsabilidad del Biobanco de células, tejidos y tumores, adscrito al Biobanco Virtual Andaluz.

2.1 Estructura física: ubicación de la UPIGAP

La **Unidad Provincial de Anatomía Patológica de Granada** se constituyó por la integración funcional de los laboratorios de los Hospitales Universitario San Cecilio (HUSC), del Área Sur de Granada (ASG), el del Hospital Virgen de las Nieves (HUVN) y el del área Nordeste de Granada (ANG). Las dependencias de Anatomía Patológica del Hospital del Área Sur de Granada ocupan unos 150 m2 de extensión y están actualmente activas en ala derecha de la segunda planta del hospital de Motril (figura siguiente). La Unidad de Anatomía Patológica del HUVN en gran parte fue trasladada al nuevo Hospital Universitario San Cecilio situado en el Parque Tecnológico de la Salud (PTS) en diciembre de 2015, habiéndose convertido el espacio restante en el Edificio de Gobierno de dicho Hospital en un Laboratorio de Actuación Rápida que ocupa el ala derecha de la cuarta planta con una superficie aproximada de 350 m2 (figura de la página siguiente). La Sección de Anatomía Patológica del ANG se encuentra ubicada en el ala izquierda de la planta Baja del hospital de Baza ocupando un espacio físico aproximado de 200 m2.

Contamos con una sala de autopsias de nivel 2 de Bioseguridad, recientemente inaugurada, con la equipación más novedosa, situada en la planta -1 del edificio General del Hospital Virgen de las Nieves. Las necropsias son un punto fundamental en la formación de los futuros patólogos, y en los procesos clínicos, ya que facilitan la adquisición de estadísticas de mortalidad de enfermedades, así como la vigilancia de efectos adversos de medicamentos o nuevos procedimientos quirúrgicos, por lo que pueden ser valiosas como herramienta evaluadora de la garantía de calidad en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos hospitalarios. Las instalaciones actuales permiten la realización de procedimientos de autopsias en pacientes con sospecha de infección por un gran número de agentes patógenos (mayoría de los patógenos transmitidos por la sangre y por aerosoles/inhalación, para los que existen tratamientos o vacunación, en el momento actual, las infecciones producidas por SARS-CoV-2 podrían ser incluidas en este grupo, ya que existe actualmente alta tasa de vacunación de la población).

El **laboratorio Central de la UPIGAP** desde diciembre de 2015 se encuentra ubicado en la primera planta del edificio B del nuevo **Hospital Universitario San Cecilio (HUSC**) en el Parque Tecnológico de la Salud de Granada ocupando una superficie de 1460 m2 (véase plano adjunto). Este laboratorio ha sido dotado de los mayores avances tecnológicos y continúa su desempeño de forma muy positiva para resolver las necesidades presentes y futuras de la Unidad.

Figura 1

Anatomía Patológica del HUVN, plano del Laboratorio de Actuación Rápida que ocupa el ala derecha de la cuarta planta con una superficie aproximada de 350 m^2 (figura 2).

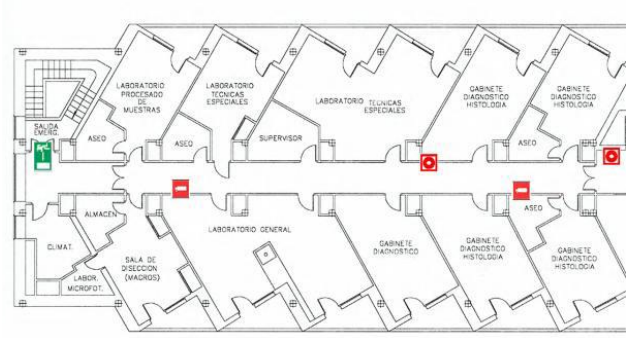

Figura 2

Las dependencias de Anatomía Patológica del **Hospital del Área Sur de Granada** ocupan unos 150 m2 de extensión y están actualmente activas en el ala derecha de la segunda planta del hospital de Motril.

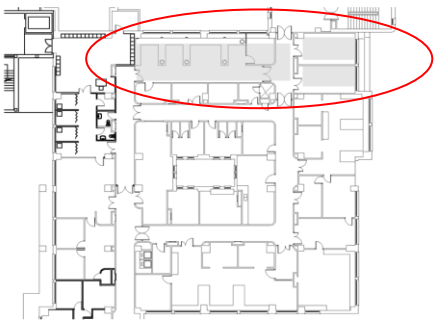

Figura 3: Plano de los locales de la Unidad Intercentros de Anatomía Patológica Granada-Motril (sombreada en gris) en el H. Santa Ana de Motril.

La Sección de Anatomía Patológica del **Hospital del Área Nordeste de Granada** (Baza) se encuentra ubicada en el ala izquierda de la planta Baja del hospital ocupando un espacio físico aproximado de 200 m^2 (figura 4).

Figura 4

2.2 Organización del personal según puesto de trabajo y hospital de pertenencia.

PERSONAL DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE GRANADA				
APELLIDOS	**NOMBRE**	**PUESTO QUE OCUPA**	**HOSPITAL DE PERTENENCIA**	**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL**
LOPEZ HIDALGO	JAVIER LUIS	DIRECTOR DE UNIDAD	H. U. SAN CECILIO	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
BECERRA MASSARE	PATRICIA	FEA	H. U. SAN CECILIO	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
CRESPO LORA	VICENTE	FEA	H. U. SAN CECILIO	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
MARQUEZ LOBO	BELGICA	FEA	H. U. SAN CECILIO	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
MARTIN ARCHILLA	VERONICA	FEA	H. U. SAN CECILIO	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
MARTIN CASTRO	AURELIO	FEA	H. U. SAN CECILIO	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
MEDINA CANO	MAITE	FEA	H. U. SAN CECILIO	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
MERINO MONTES	JULIO	FEA	H. U. SAN CECILIO	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
RAMIREZ TORTOSA	CESAR	FEA	H. U. SAN CECILIO	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
ROMERO ORTIZ	ANA ISABEL	FEA	H. U. SAN CECILIO	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
RUIZ AVILA	ISABEL	FEA	H. U. SAN CECILIO	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
VERGARA ALCAIDE	MARIA ESTHER	FEA	H. U. SAN CECILIO	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
GARCIA MARTINEZ	ANTONIO	RESIDENTE	H. U. SAN CECILIO	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
PEREZ BUSTAMANTE	OSCAR EDGARDO	RESIDENTE	H. U. SAN CECILIO	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
RODRIGUEZ RODRIGUEZ	MARTA PRESENTACION	RESIDENTE	H. U. SAN CECILIO	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO

ARROYO MUÑOZ	MARIA CARMEN	TSAP	H. U. SAN CECILIO	LABORATORIOS
AVILA MOLINA	MARIA ANGELES	CITOTECNICO	H. U. SAN CECILIO	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
ESPEJO SABARIEGO	JOSE LUIS	TSAP	H. U. SAN CECILIO	REGISTRO
GALIANO ANDREU	INES	TSAP	H. U. SAN CECILIO	LABORATORIOS
GONZALEZ GONZALEZ	TAMARA	TSAP	H. U. SAN CECILIO	REGISTRO
GOMEZ RAMIREZ	RAQUEL	TSAP	H. U. SAN CECILIO	LABORATORIOS
GUTIERREZ ARANDA	IVAN	TSAP	H. U. SAN CECILIO	LABORATORIOS
GUTIERREZ GARCIA	CONCEPCION	TSAP	H. U. SAN CECILIO	LABORATORIOS
IBAÑEZ GUERRERO	LUCIA	TSAP	H. U. SAN CECILIO	LABORATORIOS
LOPEZ TORRES	FUENSANTA	CITOTECNICO	H. U. SAN CECILIO	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
MARTINEZ RUBIA	M.ª DOLORES	TSAP	H. U. SAN CECILIO	COORDINADORA DE LABORATORIO
MOLINA SORIA	M.ª NIEVES	TSAP	H. U. SAN CECILIO	LABORATORIOS
MONTES FRANCO	ANTONIA	CITOTECNICO	H. U. SAN CECILIO	LABORATORIOS
SANCHEZ PEREZ	TIBURCIA	TSAP	H. U. SAN CECILIO	LABORATORIOS
VENZAL PLACIDO	LUIS M.ª	TSAP	H. U. SAN CECILIO	LABORATORIOS
LUZÓN GUINDOS	MIRIAM	TSAP	H. U. SAN CECILIO	LABORATORIOS
PORCEL GUERRERO	AROA	TSAP	H. U. SAN CECILIO	LABORATORIOS
GALVAN FLORIDO	MARIA	TSAP	H. U. SAN CECILIO	LABORATORIOS
EL-ABED LUQUE	FATIMA	TSAP	H. U. SAN CECILIO	LABORATORIOS
ASTORGA BLANCO	CECILIA	TSAP	H. U. SAN CECILIO	LABORATORIOS
MOLINA VELA	FRANCISCA	ADMINISTRATIVA	H. U. SAN CECILIO	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO
ORTIZ CANTANO	FANCISCO JAVIER	CELADOR	H. U. SAN CECILIO	SERVICIOS DE APOYO

PERSONAL DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE GRANADA				
APELLIDOS	**NOMBRE**	**PUESTO QUE OCUPA**	**HOSPITAL DE PERTENENCIA**	**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL**
CABA MOLINA	MERCEDES	FEA	H. U. VIRGEN NIEVES	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
CHAMORRO SANTOS	CLARA EUGENIA	JEFA DE SECCION	H. U. VIRGEN NIEVES	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
GARCIA LOPEZ	CESAR	FEA	H. U. VIRGEN NIEVES	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
GOMEZ VALCARCEL	JUAN JESUS	FEA	H. U. VIRGEN NIEVES	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
HERNANDEZ AMATE	ALICIA	FEA	H. U. VIRGEN NIEVES	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
OCAÑA CASTILLO	BEATRIZ	FEA	H. U. VIRGEN NIEVES	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO

PREDA	OVIDIU	FEA	H. U. VIRGEN NIEVES	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
RAMOS PLEGUEZUELOS	FRANCISCO MANUEL	FEA	H. U. VIRGEN NIEVES	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
RIOS PELEGRINA	ROSA MARIA	FEA	H. U. VIRGEN NIEVES	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
RUEDA VILLAFRANCA	BEATRIZ	FEA	H. U. VIRGEN NIEVES	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
TALAVERA RODRIGUEZ	PALOMA	FEA	H. U. VIRGEN NIEVES	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
CANTERO CAMPOS	MIRIAM	RESIDENTE	H. U. VIRGEN NIEVES	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
CEBALLOS MIJAN	NAZARET	RESIDENTE	H. U. VIRGEN NIEVES	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
DE CABANYES CANDELA	SARA	RESIDENTE	H. U. VIRGEN NIEVES	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
GALLARDO CHAMIZO	FRANCISCO DE ASIS	RESIDENTE	H. U. VIRGEN NIEVES	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
GONZALEZ PEREGRINA	SARA MARIA	RESIDENTE	H. U. VIRGEN NIEVES	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
IGLESIAS CONEJERO	PAULA	RESIDENTE	H. U. VIRGEN NIEVES	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
LOPEZ VALDIVIA	CARLOS ENRIQUE	RESIDENTE	H. U. VIRGEN NIEVES	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
CALDERON ROBLES	PATRICIA	TSAP	H. U. VIRGEN NIEVES	REGISTRO
DE LA FUENTE RUIZ	NIEVES	TSAP	H. U. VIRGEN NIEVES	LABORATORIOS
FERNANDEZ TINEO	PATRICIA	TSAP	H. U. VIRGEN NIEVES	LABORATORIOS
GARCIA HUERTAS	EVA M.ª	TSAP	H. U. VIRGEN NIEVES	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
GUERRERO PEÑA	INES	TSAP	H. U. VIRGEN NIEVES	LABORATORIOS
JOYANES TOLEDO	M.ª JOSE	TSAP	H. U. VIRGEN NIEVES	LABORATORIOS
LOPEZ CASTRO	RODRIGO	TSAP	H. U. VIRGEN NIEVES	COORDINADOR DE GETIÓN
MORENO ARANDA	MANUELA	TSAP	H. U. VIRGEN NIEVES	LABORATORIOS
FLORES RUIZ	M.ª JOSE	TSAP	H. U. VIRGEN NIEVES	LABORATORIOS
CABRILLANA LINARES	FRANCISCA	TSAP	H. U. VIRGEN NIEVES	REGISTRO
PULIDO GONZALEZ	JUAN LUIS	TSAP	H. U. VIRGEN NIEVES	LABORATORIOS
AYALA MOSCOSO	BENILDE	TSAP	H. U. VIRGEN NIEVES	LABORATORIOS
BOLIVAR RODRIGUEZ	DAVID	TSAP	H. U. VIRGEN NIEVES	LABORATORIOS
CORTES JERONIMO	ENCARNI	TSAP	H. U. VIRGEN NIEVES	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
FERNANDEZ LOMAS	IGNACIO	TSAP	H. U. VIRGEN NIEVES	LABORATORIOS
FOCHE ORDOÑEZ	ANA ISABEL	TSAP	H. U. VIRGEN NIEVES	LABORATORIOS
PUNZANO TERUEL	MIRIAM	TSAP	H. U. VIRGEN NIEVES	LABORATORIOS
MUÑOZ CUADRADO	FRANCISCA	TSAP	H. U. VIRGEN NIEVES	LABORATORIOS
NAVARRO LINARES	HECTOR	TSAP	H. U. VIRGEN NIEVES	LABORATORIOS

PASTOR AGEA	MIGUEL	TSAP	H. U. VIRGEN NIEVES	LABORATORIOS
VILLENA ALVAREZ	JOSE ANTONIO	TSAP	H. U. VIRGEN NIEVES	LABORATORIOS
COMPAN LOPEZ DE LACALLE	ALBERTO B.	ADMINISTRATIVO	H. U. VIRGEN NIEVES	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO

PERSONAL DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE GRANADA				
APELLIDOS	**NOMBRE**	**PUESTO QUE OCUPA**	**HOSPITAL DE PERTENENCIA**	**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL**
GONZALEZ FABREGA	ALMUDENA	FEA	AGSSG	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
RUBÍ URÍA	JOSEFA	FEA	AGSSG	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
CALVO NIEBLA	ANA	TSAP	AGSSG	LABORATORIOS
CASTILLO JUSTO	MARIA ELENA	TSAP	AGSSG	LABORATORIOS
FERNÁNDEZ ROMÁN	MARIA JOSE	TSAP	AGSSG	LABORATORIOS
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	TRINIDAD	TSAP	AGSSG	LABORATORIOS

PERSONAL DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE GRANADA				
APELLIDOS	**NOMBRE**	**PUESTO QUE OCUPA**	**HOSPITAL DE PERTENENCIA**	**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL**
ÁVAREZ LUCENA	ALBERTO	FEA	AGSNG	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
NARVAEZ SIMON	MARIA	FEA	AGSNG	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
REMÓN LOVE	ALEXANDRA	FEA	AGSNG	UNIDADES OPERATIVAS FUNCIONALES DE DIAGNOSTICO
CANO MORILLAS	MARIA DOLORES	TSAP	AGSNG	LABORATORIOS
CHECA PEÑA	MARIA JESUS	TSAP	AGSNG	LABORATORIOS
RODRÍGUEZ MORA	CARMEN	TSAP	AGSNG	LABORATORIOS
MIRANDA GONZALEZ	LUCAS	ADMINISTRATIVO	AGSNG	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO

2.3 La organización funcional de la Unidad.

Se basa en la creación de distintas **Unidades Funcionales Operativas de Diagnóstico** que se recogen en la relación adjunta:

- Dermatopatología, Cirugía Plástica y Oftalmopatología
- Endocrinopatología
- Hematopatología
- Nefropatología Médica
- Neuropatología y Patología Muscular
- Patología de la Cabeza y Cuello
- Patología Gastrointestinal
- Patología del Hígado Inflamatorio
- Patología de la Mama

- Patología Ginecológica
- Patología Osteoarticular y de los Tejidos Blandos
- Citopatología por PAAF
- Patología pulmonar, pleural y mediastínica
- Patología Urológica y del Sistema Genital Masculino
- Patología Quirúrgica General y Patología Vascular
- Patología autópsica

La existencia de un marco estructural relativamente rígido es necesaria cuando la Unidad Provincial se dispersa entre cuatro hospitales diferentes (que además incorporan a la Unidad de los estudios procedentes de los Hospitales de Alta Resolución (HAR) de Loja, Guadix y Alcalá la Real). Funcionalmente, **las Secciones trabajan en red** con independencia entre sí aunque comparten los recursos instrumentales, laboratorios, programas informáticos y cuantos servicios administrativos de la Unidad les son necesarios. Su actuación está regulada por las distintas Comisiones Gestoras de la Unidad, el Comité de Dirección y la propia figura del director de la Unidad.
No obstante, lo dicho, la **organización de las Unidades Operativas de Diagnóstico es flexible y se optimiza** en función de las necesidades de cada momento, y la progresiva incorporación de la UPIGAP a los Procesos Clínicos Integrados vigentes en los diferentes centros de origen de las muestras, así como según se avance en la definición de competencias y puestos funcionales de trabajo realizada con arreglo a lo definido en los estándares ACSA.

La organización en red es muy gratificante para los profesionales pues les permite trabajar en las subespecialidades de anatomía patológica que le resultan más afines, facilita la movilidad geográfica y respeta totalmente el espíritu de gestión por valores que impregna la Unidad.

Los profesionales de la Unidad pueden desempeñar distintos puestos **funcionales de trabajo** en diversas unidades operativas a lo largo de su jornada laboral, aunque por la necesidad de tener un marco estructural de referencia cada uno de ellos deberá estar adscrito al menos a dos de las subespecialidades existentes. La cuantificación de sus tareas y las de cada una de las unidades operativas de diagnóstico será realizada independientemente por la Dirección a través de los instrumentos de medida habituales en este medio, entre los que destacan las **Unidades Relativas de Valor** (URV) ejecutadas por cada grupo, los **estándares de referencia** acumulados, las **relaciones coste/beneficio** obtenidas y la **evaluación de sus resultados** a la luz de la patología basada en la evidencia. El **responsable de cada grupo operativo** de diagnóstico será elegido por y de entre sus miembros anatomopatólogos y refrendado por el director de la Unidad teniendo en cuenta su capacidad de liderazgo, capacitación profesional y experiencia.

La estructura descrita pretende asegurar **cuatro procesos organizativos de la Unidad** que consideramos fundamentales e irrenunciables para poder convertirla en referencia andaluza y pionera en los nuevos métodos de gestión que se proponen en este Proyecto. Dichos procesos son:

1) **Restricción de las actividades transversales** realizadas en la Unidad a **los valores** establecidos para la misma (formación, calidad, empoderamiento, creatividad, confianza, etc.) con la idea de que su filosofía acabe impregnando a todos los profesionales que integran la UPIGAP.

2) **Distribución vertical de las competencias, actividades y actuaciones** de los profesionales según las Unidades Operativas de Diagnóstico definidas en este proyecto con la finalidad de:

   a) **Favorecer su formación integral** en los diversos aspectos clínicos, macroscópicos, citológicos, histológicos, inmunohistoquímicos, ultraestructurales y moleculares de las enfermedades objeto de su trabajo.

   b) **Potenciar la incorporación de la anatomía patológica diagnóstica y los profesionales que la ejercen a las distintas comisiones de proceso** existentes en los hospitales sede de la Unidad.

   c) Permitir la **libre elección de subespecialidad** por parte de cada profesional, así como su rotación periódica por otras subespecialidades a fin de implantar la **mejora continua** y el **reciclaje** como dos actividades principales a cultivar en la Unidad.

3) La **movilidad preferencial de las muestras sobre las personas**, con la finalidad de favorecer la **conciliación familiar** y la **eliminación de riesgos**; en este sentido, el horizonte final de la Unidad es ofrecer preparaciones histológicas virtuales aptas para su diagnóstico mediante procedimientos de Patología Digital.

4) No obstante, lo dicho, el **flujo continuo de los profesionales entre las distintas sedes de la Unidad** también es contemplado con la intención de favorecer la conciliación familiar en algunos casos, la movilidad geográfica, las **necesidades funcionales de los hospitales donde asienta la Unidad** y la igualdad de oportunidades entre los profesionales. Cuando la movilidad geográfica sea motivada por razones institucionales se habilitarán los **recursos y compensaciones económicas** necesarias para que este hecho no sea gravoso para los profesionales afectados.

Independientemente de las Unidades Operativas de Diagnóstico anteriormente mencionadas y considerando que la UPIGAP se ubica en diferentes centros de la provincia de Granada en cada uno de los centros donde se adscribe existirá dotación de Anatomía Patológica con personal y medios instrumentales suficientes para

atender a las necesidades diarias de dichos centros. Algunas consideraciones sobre el personal que atenderá estas secciones periféricas, sus funciones concretas y el papel que deben jugar en el funcionamiento de la Unidad se exponen en los capítulos de recursos Humanos de la Unidad y del Programa de Control de Calidad y sus objetivos.

2.3.1 Director de la unidad

En las Unidades de Gestión Clínica que afectan a diferentes centros de una provincia o región es conveniente distinguir entre el gobierno y la dirección de la Unidad. El primero, que tiene a su cargo la supervisión de las grandes líneas de acción estratégica de la Unidad, corresponde al **Comité de Dirección** mientras que la segunda es competencia del **director**. En el caso de la UPIGAP, el director preside todas las comisiones gestoras de la Unidad, recibe sus informes, los procesa según su leal saber y tiene a su cargo todas las tareas ejecutivas de la Unidad. Para realizarlas el director se apoya en el **Comité de Dirección**, que a través de la visión integral de todas las actividades realizadas en la Unidad actúa como elemento de supervisión y control de las mismas. Tanto las funciones del Comité de Dirección como las del propio director de las Unidades de Gestión Clínica muy probablemente serán objeto de regulación legal por la Junta de Andalucía en el decreto que se prepara sobre estos organismos. No obstante, y entre tanto esto ocurre, el comité de dirección de la UPIGAP tendrá notable influencia en las decisiones que finalmente adopten el director de la Unidad y las Direcciones Gerencia de los centros de los que la Unidad depende (véase más adelante funciones del Comité de Dirección).

2.4 Cartera de Servicios

La Unidad de Anatomía Patológica tiene por objeto desarrollar el trabajo de la Especialidad Médica Anatomía Patológica en el seno de todos los hospitales de la provincia de Granada. Esto supone realizar todos los dictámenes diagnósticos anatomopatológicos de los pacientes de toda la provincia de Granada y de cuyos centros sean adscritos. La Unidad también efectúa los estudios diagnósticos que le son solicitados por los Servicios de Justicia de Granada y otros hospitales nacionales o internacionales ya sea remitiendo las muestras por correo o por otros medios (fundamentalmente en concepto de segundas opiniones en patología).

La Unidad participa además en las tareas de docencia e investigación que se desarrollan en ambos Hospitales o en las que éstos colaboran con instancias externas como la Universidad de Granada. Asimismo, facilita a la Dirección de los Hospitales de cuanta información de carácter Clínico o de Gestión le sea solicitada.

Desde su creación, la Unidad de Anatomía Patológica es responsable de la custodia de la información y material en ella depositada (informes, datos de filiación y muestras, éstas últimas en el Biobanco de la Unidad) y para ello mantiene unas estrictas normas de confidencialidad, ajustadas a la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal (LOPD, BOE de 14 de diciembre de 1999) y Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica (BOE núm. 274, de 15-11- 2002, pp. 40126-40132).

Para desarrollar estas tareas la Unidad cuenta con el adecuado personal médico, técnico y auxiliar que posee un elevado nivel de formación y demostrada experiencia en sus respectivos ámbitos (Médicos Especialistas en Anatomía Patológica o Técnicos de Grado Superior para el personal facultativo; Técnicos Especialistas en Anatomía Patológica y Citología o titulación acreditada a nivel autonómico para la realización de éstas funciones para el personal de laboratorio; Personal Administrativo para tareas de gestión y secretaría); asimismo cuenta además con las instalaciones y equipos precisos.

El primer paso en el curso que lleva una muestra es el registro en el sistema informático y la asignación de un número de identificación que se asignan correlativamente por orden de llegada. Este número va precedido de las dos últimas cifras del año y de una letra: A para autopsias, B para biopsias, C para citologías, S para citologías procedentes del cribado de cáncer de cuello uterino, e I para intraoperatorias. Si la muestra se ha recibido en fresco para intraoperatoria o para inmunofluorescencia pasará a continuación, de forma inmediata al laboratorio general o de técnicas especiales. Si se indica que debe tomarse muestra para el BioBanco, pasa a la sala de tallado donde se procede a examen macroscópico y selección de la muestra. Las muestras citológicas se derivan al laboratorio de citología.
Si la biopsia se recibe fijada pasa a continuación a la sala de tallado donde se realiza el estudio macroscópico y la selección de las muestras que van a ser incluidas en parafina. El paso siguiente es la inclusión en parafina, mediante procedimiento automatizado y realización de los bloques. A continuación, en el laboratorio general) se cortan y obtienen cortes histológicos, se tiñen con hematoxilina-eosina y, si se requieren, con técnicas especiales histoquímicas (laboratorio general) o inmunohistoquímicas (laboratorio de técnicas especiales) o se someten a técnicas de biología molecular.

Para más información, se incluye la cartera de servicios como un anexo en el documento de la Guía/Itinerario Formativo.

2.5 Tutor y asignación de tutor

El tutor de residentes es un miembro de plantilla de la Unidad, designado mediante convocatoria pública llevada a cabo por la Comisión de Docencia, y provisionalmente por el director de la misma y cuya misión es la de supervisar vuestra formación y facilitaros los medios y herramientas para vuestro aprendizaje. Debe haber un tutor por cada 5 residentes como máximo. El tutor tiene que organizar, planificar, supervisar vuestra formación y es el encargado de realizar vuestra evaluación al final de cada año y al final de la residencia, con la colaboración del resto de profesionales que configuran la Unidad de Gestión.
Es también vuestro interlocutor con la comisión de docencia y la persona a la que debéis recurrir para la resolución de cualquier tipo de problema relacionado con vuestra formación.

3 PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA

Regulado mediante ORDEN SCO/3107/2006, de 20 de septiembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Anatomía Patológica, publicado en (BOE 242 de 10/10/2006). Disponible en: http://www.msps.es/profesionales/formacion/docs/Anatomía.pdf

4 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- Norma UNE-EN ISO 9001:2015
- Norma UNE-EN ISO 15189:2013
- Estándares ACSA
- IT-200 Cartera de servicios
- http://www.msps.es/profesionales/formacion/docs/Anatomía.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA, se advierte que su contenido puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que se le pueda informar directamente de tales cambios. En tal caso, antes de tomar decisiones basadas en el contenido del documento consulte con el responsable de Gestión de Calidad para verificar que su copia sigue vigente.